



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y  
PRECANDIDATOS A DELEGADAS Y DELEGADOS EN CABECERA DISTRITAL  
FEDERAL A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN CHIHUAHUA.**

De conformidad con el artículo 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Chihuahua, de fecha 22 de enero de 2020, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con cabecera en **Chihuahua**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Periférico Antonio Ortiz Mena No. 2016, 2º piso, Colonia Las Palmas, CP. 31205, Chihuahua, Chihuahua.-----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de precandidatas y precandidatos, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia a participar como precandidatas y precandidatos a delegadas y delegados en Cabecera Distrital a la Tercera Convención Estatal.-----

En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó con fecha 8 de febrero de 2020, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de precandidatas y precandidatos y emitió el siguiente: -----

**DICTAMEN:** -----

**PRIMERO:** Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Chihuahua, son procedentes los registros de candidatas y candidatos a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

<b>Cabecera Distrital Federal</b>	<b>Nombre del Candidato/a a Delegado/a</b>
<b>Chihuahua</b>	Sergio Eduardo Rocha Ibarra Paul Omar Valverde Carela Aide Karelly Rincón Rodríguez Luis Enrique Salas Montes Juan Enrique Armendáriz González Nicole Fernanda Alcalá Chávez Javier Iram Bustillos López Héctor Alejandro Barrio Martínez Héctor Olivas Castañeda Yanira Ivette Caraveo Safiro Pedro Fernando Vite Araujo Dayana Maldonado Gurrola Reyna Maleny Carrillo Lerma Erick Deodato Trevizo López Alejandro Daniel Antillón Acosta Juan Carlos Camacho Silvas Karina Alejandra Tarango Rodríguez Carlos Alberto Guerra Portillo Yuriria Vázquez López Beatriz Elida Cortinas Cano Julián Rosario Antillón Díaz Ramón Carlos Guillen Quiñones Daniela González Castillo Blanca Selene Almela Sinecio Sinecio Valenzuela García Eduardo Valenzuela García Luis Enrique Torres Álvarez Julia María Hernández Meléndez Mario Nieto Moreno Cristina Ramírez Lares Mónica Reyes Lares Analy Alejandra Delgado Córdova Alejandra Rivero Nieto Karla Alejandra Aguiñaga Medina Raquel Alicia Medina Codina

**SEGUNDO:** Infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Local en Cabecera Distrital en **Chihuahua**, del Estado de Chihuahua, para los efectos legales procedentes. -----



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**TERCERO:** En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria arriba citada, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en Chihuahua y en la página web de Movimiento Ciudadano [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx).....

**ATENTAMENTE**  
*Por México en Movimiento*

Dip. Julieta Macías Rábago  
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández  
Secretario



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y  
PRECANDIDATOS A DELEGADAS Y DELEGADOS EN CABECERA DISTRITAL  
FEDERAL A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN CHIHUAHUA.**

De conformidad con el artículo 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Chihuahua, de fecha 22 de enero de 2020, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con cabecera en **Hidalgo del Parral**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Periférico Antonio Ortiz Mena No. 2016, 2º piso, Colonia Las Palmas, CP. 31205, Chihuahua, Chihuahua.-----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de precandidatas y precandidatos, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia a participar como precandidatas y precandidatos a delegadas y delegados en Cabecera Distrital a la Tercera Convención Estatal.-----

En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó con fecha 8 de febrero de 2020, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de precandidatas y precandidatos y emitió el siguiente: -----

**-----DICTAMEN: -----**

**PRIMERO:** Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Chihuahua, son procedentes los registros de candidatas y candidatos a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



## MOVIMIENTO CIUDADANO

### COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Cabecera Distrital Federal	Nombre del Candidato/a a Delegado/a
<b>Hidalgo del Parral</b>	Bertha Alicia Rodríguez Chairez
	Raúl Antonio Chávez Máynez
	Cesar Eduardo Ruiz Peinado
	José Joaquín Palma Ontivero
	Sergio Ymaz Cruz Aguirre
	María De Atocha Loya Loera
	Manuela Yadira Núñez Maldonado
	Valdemar Acosta Valenzuela
	Francisco Javier Salcido Reyes
	Ricardo Steven Simentel Rodríguez
	Armando Prieto Villalobos
	Pascual Villalobos Chaparro
	Martín Alonso Lozoya Rivera
	Jesús Manuel Almazán Cano
	Víctor Manuel Ortega Astorga
	Roberto Haros Torres
	José Alfredo Cota Batista
	José Alfredo Cota Vizcarra
	Manuel Ángel Sáenz Castro
	Alfredo Llanes Aguirre
	Guerrero Roacho Ortiz
	Yolanda Sánchez Moreno
	Bertha Velázquez Díaz
Miguel Chávez Méndez	
Omar Chávez Méndez	
Edmundo Chavira Molina	
Vidal Alberto Portillo Molina	
Keren Isabel Rascón Márquez	
Diego Alejandro Ibarra Lucero	
Alfredo Llanes Reyes	

**SEGUNDO:** Infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Local en Cabecera Distrital en **Hidalgo del Parral**, del Estado de Chihuahua, para los efectos legales procedentes. -----

**TERCERO:** En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria arriba citada, publíquese la presente determinación en



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

estrados de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en  
Chihuahua y en la página web de Movimiento Ciudadano  
[www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx)-----

**ATENTAMENTE**  
*Por México en Movimiento*

Dip. Julieta Macías Rábago  
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández  
Secretario



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y  
PRECANDIDATOS A DELEGADAS Y DELEGADOS EN CABECERA DISTRITAL  
FEDERAL A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN CHIHUAHUA.**

De conformidad con el artículo 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Chihuahua, de fecha 22 de enero de 2020, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con cabecera en **Juárez**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Periférico Antonio Ortiz Mena No. 2016, 2º piso, Colonia Las Palmas, CP. 31205, Chihuahua, Chihuahua.-----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de precandidatas y precandidatos, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia a participar como precandidatas y precandidatos a delegadas y delegados en Cabecera Distrital a la Tercera Convención Estatal.-----

En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó con fecha 8 de febrero de 2020, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de precandidatas y precandidatos y emitió el siguiente: -----

**-----DICTAMEN: -----**

**PRIMERO:** Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Chihuahua, son procedentes los registros de candidatas y candidatos a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

<b>Cabecera Distrital Federal</b>	<b>Nombre del Candidato/a a Delegado/a</b>
<b>Juárez</b>	Francisco Roberto Bribiescas Medrano
	Erika García Calderón
	Mayra Anabel Astorga López
	Cristina Parra Valenzuela
	David Jesús Azcarate Rentería
	María Reyna Pérez Echavarría
	Rodrigo Piñón García
	Iván Orlando Fierro García
	Eduardo Piñón Soto
	Gloria María Valadez López
	Cesáreo Alvarado Cedillo
	Laura Irene Valadez López
	Marco Antonio Carvajal Vega
	Gabriela Lorelli Lujan Pedroza
	Antíoco Armendáriz Chavira Jos
	Abraham De La Cruz Carmona
	Héctor Olivas Castañeda
	Moisés Arias Ramírez
	Raúl Yahir Rivas Ruiz
	Gabriela Itzel Leyva Pargas
	Héctor Manuel Meléndez Hernández
	María Dolores Flores Valencia
	Andriano Arreola Ortega
	Orlando Arreola Flores
	María De Lourdes Acosta Dozal
	Cruz Agustín Estrada Enríquez
	Martha Flores Valencia
	Kenny Osvaldo Espinoza Acosta
	Manuel Andrés Rascón Fuentes
	Jaime Loya Valenzuela
María Minerva Trevizo Lozoya	
María De La Paz Beltrán Torres	
Brenda Yajaira Flores Grijalva	
Alma Yuridia Nevarez Reyes	
Mireya Hermosillo Cataño	





**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

	Silvia Mireya González Robles Silvia Elida Delgado Martínez María Isabel Domínguez Martínez Ulises Olivas Rico Manuel Enrique Carbajal Córdova Juan Mario Rascón Vega Iliana Ruiz Loya Gabriel Chaparro Vega Carla Bibiana López Cota Karina Sigeri Madariaga Soto
--	---

**SEGUNDO:** Infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Local en Cabecera Distrital en Juárez, del Estado de Chihuahua, para los efectos legales procedentes. -----

**TERCERO:** En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria arriba citada, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en Chihuahua y en la página web de Movimiento Ciudadano [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx).-----

**ATENTAMENTE**  
*Por México en Movimiento*

Dip. Julieta Macías Rábago  
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández  
Secretario



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y  
PRECANDIDATOS A DELEGADAS Y DELEGADOS EN CABECERA DISTRITAL  
FEDERAL A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN CHIHUAHUA.**

De conformidad con el artículo 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Chihuahua, de fecha 22 de enero de 2020, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con cabecera en **Delicias**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Periférico Antonio Ortiz Mena No. 2016, 2º piso, Colonia Las Palmas, CP. 31205, Chihuahua, Chihuahua.-----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de precandidatas y precandidatos, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia a participar como precandidatas y precandidatos a delegadas y delegados en Cabecera Distrital a la Tercera Convención Estatal.-----

En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó con fecha 8 de febrero de 2020, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de precandidatas y precandidatos y emitió el siguiente: -----

**-----DICTAMEN: -----**

**PRIMERO:** Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Chihuahua, son procedentes los registros de candidatas y candidatos a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



## MOVIMIENTO CIUDADANO

### COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Cabecera Distrital Federal	Nombre del Candidato/a a Delegado/a
<b>Delicias</b>	David Raúl Rivas Vigil Ángela Guadalupe Arenivar Porras Oliver David Rivas Burciaga Leslie Samantha Sigala García Raymundo Morales García Bogart Sigala Rodríguez Araceli García Morales Ana Lorena Galván Guerrero Daniela Ortiz Galván Jesús Ernesto Sagarnaga Ramírez Sandra Griselda Zaragoza Serrano Gilberto Ortiz Torres José Guajardo Díaz Hugo Marcelino Bautista Herrera Héctor Javier Delgado Martínez Eleazar Flores Galván José Eleazar Flores Meléndez Miriam Paola Ramírez Lozoya Karla Iveth Grijalva Nery Lorena Padilla Iracheta María De Los Ángeles Hernández González Juan Carlos García Hernández Yridian Carrasco Reyes Erik García Hernández Zulma Selene Velázquez Gutiérrez Ma Yolanda Gutiérrez Mendoza Blanca Lizbeth Estrada Ortíz Jaime Alfredo Estrada Ortiz Olga Lydia García Carrillo José Luis Estupiñón Terrazas Karla Itzel Rubio Muñoz Luis Gerardo González Carrasco Nazario Armando Barraza García Julio Luis Rodríguez Morales Joel Fierro Soto

**SEGUNDO:** Infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Local en Cabecera Distrital en **Delicias**, del Estado de Chihuahua, para los efectos legales procedentes. -----



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**TERCERO:** En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria arriba citada, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en Chihuahua y en la página web de Movimiento Ciudadano [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx)-----

**ATENTAMENTE**  
*Por México en Movimiento*

Dip. Julieta Macías Rábago  
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández  
Secretario



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y  
PRECANDIDATOS A DELEGADAS Y DELEGADOS EN CABECERA DISTRITAL  
FEDERAL A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN CHIHUAHUA.**

De conformidad con el artículo 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Chihuahua, de fecha 22 de enero de 2020, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con cabecera en **Cuauhtémoc**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Periférico Antonio Ortiz Mena No. 2016, 2º piso, Colonia Las Palmas, CP. 31205, Chihuahua, Chihuahua.

Que durante el periodo establecido para la inscripción de precandidatas y precandidatos, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia a participar como precandidatas y precandidatos a delegadas y delegados en Cabecera Distrital a la Tercera Convención Estatal.

En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó con fecha 8 de febrero de 2020, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de precandidatas y precandidatos y emitió el siguiente:

**DICTAMEN:**

**PRIMERO:** Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Chihuahua, son procedentes los registros de candidatas y candidatos a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan:

<b>Cabecera Distrital Federal</b>	<b>Nombre del Candidato/a a Delegado/a</b>
<b>Cuauhtémoc</b>	Raúl Eduardo Irigoyen Caballero Edgar Miguel Estrada Cordero María Isabel Lazalde Márquez Brenda Aidé Irigoyen Lazalde Blanca Solaris Estrada Tercero Erick Alejandro Loera Schiaffino



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

	Jared Sebastián Guerrero González Rosa María Guerrero González Jesús Arnoldo Luna Pérez Oscar Oswaldo Ortega Lozoya Jesús Leyy Pérez Rascón Ada María Paredes Valles Adán Gerardo Silva Caro Leslie Silva Armendáriz Adriana Díaz Rojo Humberto Díaz Rojo Mariano Carlos Paredes Valles Kenia Cardona Zúñiga Xóchitl Cardona Zúñiga Pedro Fabián Maldonado Hernández Luis Carlos Hernández Ayala Nubia Yamileth Banda González Rene Alejandro González Cruz Daniela Domínguez Parra Eva Gill González
--	---

**SEGUNDO:** Infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Local en Cabecera Distrital en **Cuauhtémoc**, del Estado de Chihuahua, para los efectos legales procedentes. -----

**TERCERO:** En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria arriba citada, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en Chihuahua y en la página web de Movimiento Ciudadano [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx).-----

**ATENTAMENTE**  
*Por México en Movimiento*

Dip. Julieta Macías Rábago  
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández  
Secretario